

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL -ALEJANDRO OTERO

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero-(FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial.

RESUELVE

Convocar un contrato de investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (28 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del proyecto “*PARKPRECISE: Integración de datos multi-ómicos para la medicina de precisión en la enfermedad de Parkinson*”, financiado por la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta de Andalucía, en el marco de la convocatoria de 2021 para la concesión de ayudas a proyectos de investigación de excelencia, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades calificadas como agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el ámbito del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020), a desarrollar en el Centro Genyo.

Funciones a realizar:

- Análisis computacionales de datos multi-ómicos (genómica, transcriptómica y proteómica) de pacientes de Parkinson y controles sanos.
- Estratificación integrativa y longitudinal de pacientes.
- Análisis de deconvolución celular.
- Reposicionamiento de fármacos para predecir tratamientos de forma personalizada.
- Desarrollo de herramienta web con los resultados del proyecto

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten la titulación universitaria de Grado en Ingeniería de la Salud, y además acrediten al menos un año de experiencia laboral en universidades y/o centros de investigación.

Se valorará positivamente:

- Haber cursado o estar cursando un Máster en Bioinformática y Bioestadística o similar.
- Formación en programación (especialmente Python y R).
- Formación en bioinformática general.
- Formación y/o conocimientos de desarrollo web.
- Nivel de inglés acreditado.

En todo caso, los/as solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	18/07/2023 09:18:17	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	UUM32BGT6Y9VR5BR8GJ7W3YLLKDN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato laboral en el marco del art 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo parcial (28 horas semanales), con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará sujeta a la financiación disponible para el mismo, inicialmente prevista para 22 meses.

Objeto del contrato: Desarrollo de los Servicios Científico Técnicos de investigación en el marco del proyecto referenciado

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.409,33 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extra. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 60/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de Fibao.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación: Máximo 10 puntos.
- Experiencia relacionada con las funciones del puesto: Máximo 20 puntos
- Formación de máster: Máximo 10 puntos
- Formación en programación, bioinformática y desarrollo web: Máximo 20 puntos
- Nivel de inglés: Máximo 10 puntos.
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de 30 puntos

Comisión evaluadora:

- Directora gerente de Fibao o persona en quien delegue.
- Investigador/a Responsable o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital,

LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.fibao.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	18/07/2023 09:18:17	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	UUM32BGT6Y9VR5BR8GJ7W3YLLKDN3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	